

EL RECINTO AMURALLADO DE LEÓN DURANTE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Emilio Morais Vallejo*

León, desde el primitivo asentamiento de los romanos, fue siempre una ciudad totalmente amurallada¹. Su condición comenzó a cambiar a principios del siglo XX con el inicio de la construcción del ensanche burgués, proyectado en el año 1896 y aprobado por el ministerio en 1904. A partir de ese momento se produce el crecimiento extramuros de la población, que conlleva la demolición de partes importantes de la muralla y el derribo de la mayoría de las puertas que marcaban la frontera de la ciudad, con el pretexto de facilitar la comunicación de todo el espacio urbano². En poco tiempo la muralla perdió el significado y la función que había tenido durante siglos³, pero antes de que todo esto ocurriera, protagonizó múltiples avatares de todo tipo, pasando por los sucesivos períodos que establece Le Goff para este tipo de edificaciones: construcción, reparación, reconstrucción, destrucción y supervivencia en los vestigios que llegan a nosotros⁴. Uno de los sucesos menos conocido de su existencia es el relacionado con la primera Guerra Carlista, que pasamos a tratar a continuación⁵.

El recinto amurallado –que afortunadamente continúa hoy en día en gran parte en pie, aunque con graves achaques que auguran un futuro incierto– fue construido en dos etapas, la primera en la Antigüedad y la segunda en el Medievo. La más antigua se corresponde con el asentamiento de la *Legio VII Gémina*, que levantó un primer recinto de piedra en el último cuarto del siglo I d. C. siguiendo los esquemas desarrollados por el ejército imperial para sus campamentos, del que apenas quedan restos visibles⁶. Más tarde, en la época Bajoimperial (si-

* Universidad de León.

¹ Sobre la fundación de la ciudad véase, A. GARCÍA BELLIDO, *Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León*, León, 1968.

² El derribo de las murallas, o parte de ellas, fue un proceso generalizado en España, levantando interesantes polémicas, véase R. MAS HERNÁNDEZ, *La presencia militar en las ciudades*, Madrid, 2003, pp. 165 y ss.

³ SETA, C. de, “Las murallas, símbolo de la ciudad”, *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991, p. 64, llama a este proceso “la irreversible crisis de las murallas en el siglo XIX”.

⁴ J. LE GOFF, “Construcción y destrucción de la ciudad amurallada. Una aproximación a la reflexión y a la investigación”, *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991, p. 11.

⁵ Hay varios estudios sobre las murallas de León, que reseñamos más adelante, pero en ninguno de ellos se hace mención de las transformaciones llevadas a cabo durante la primera Guerra Carlista.

⁶ Antes estuvo en el mismo lugar la *Legio VI Victrix*. Sobre los campamentos romanos leoneses véase AVELLO ÁLVAREZ, J. L., “El arte romano en León”, *Historia del arte en León*, León, 1990, p. 29; GARCÍA MARCOS, V., “Novedades acerca de los campamentos romanos de León”, *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2002, pp. 167-211; E. CAMPOMANES ALVAREDO y otros, “Ocupaciones militares anteriores a la llegada de la *Legio VII Gemina* a la ciudad de León”, *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2002, pp. 339-347.

glos III-IV), se erigió otra muralla más sólida y alta, colocada delante de la primitiva y dibujando un amplio rectángulo de esquinas redondeadas, que es la que ha llegado hasta nuestros días. De manera general podemos considerarla romana, aunque ha sufrido profundas reformas y alteraciones provocadas por el discurrir de la historia y la acción del tiempo⁷.

La segunda etapa constructiva se corresponde con la Baja Edad Media. A partir del siglo XI surgieron nuevos arrabales fuera del primitivo recinto romano, sobre todo en la zona sur, que obligó a la realización de una nueva barrera, en un primer momento probablemente un muro de tierra, para contener el crecimiento de la población⁸. Aunque sus principales misiones eran las de proteger y señalar un espacio definido por un estatuto jurídico peculiar y diferenciado de las tierras del entorno⁹, más tarde, en la primera mitad del siglo XIV, se convirtió en un elemento militar de primer orden al transformarse en una doble muralla construida con aparejo de cal y canto¹⁰. De esta manera se completaba el recinto amurallado, con dos tipologías distintas, pero formando un único sistema defensivo que abarcaba a toda la ciudad, como se puede apreciar en el plano publicado a finales del siglo XVII por Risco¹¹ (Fig. 1). Ambas murallas fueron declaradas Monumento Nacional por decreto de 3 de junio de 1931¹².

Al iniciarse el siglo XIX el recinto mantenía un estado general de conservación bastante aceptable, ya que las reformas y arreglos habían sido habituales a lo largo de su existencia, aunque a la hora de la verdad resultó inoperante durante la invasión francesa en la guerra de la Independencia¹³. Salvado este acontecimiento, parecía que el valor defensivo de la muralla era irrelevante debido a las nuevas armas y las modernas estrategias militares utilizadas en la época. No obstante, un nuevo e inesperado suceso volvió a dar protagonismo al recinto amurallado. La sucesión de Fernando VII desencadenó un conflicto dinástico que terminó con el enfrentamiento armado entre los leales a su hija Isabel y los partidarios del infante Carlos. Los carlistas encontraron cierto eco en León, que fue zona de actuación de los rebeldes que pretendían extender la guerra al noroeste peninsular. En enero de 1833 ya se produjo el fallido intento de sublevación de los voluntarios realistas arengados por el obispo Abarca. Después, el territorio leonés se convirtió en esporádico escenario para las partidas levantadas en provincias limítrofes. Con todo, el episodio más notable de la primera Gue-

⁷ Sobre la historia de la muralla véase, RICHMOND, I. A., "Five town-walls in Hispania Citerior", *The Journal of Roman Studies*, XXI, Londres, 1931, pp. 86-100; BALIL ILLANA, A., "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio", *Zephyrus*, XI, 1960, pp. 179-197; BENITO RUANO, E., "Las murallas y cercas de la ciudad de León durante la Edad Media", *León medieval. Doce Estudios*, León, 1978, pp. 25-40; MATEO MARCOS, J., *Origen, evolución y decadencia del recinto amurallado de León*, León, 1981; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (s. IX-XII)*, Valladolid, 1995; FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A., "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica", *PAUAM*, nº 18-19; CAMPOMANES ALVAREDO, E., "Nuevas perspectivas sobre el recinto amurallado romano de León", en *Actas del Congreso Internacional Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, t. II, Lugo, 1996, pp. 1057-1076; AA.VV., *León. Casco Antiguo y Ensanche. Guía de Arquitectura*, León, 2000, pp. 74-75 y 98-99.

⁸ ESTEPA DÍEZ, C., *Estructura social de la ciudad de León (s. XI-XIII)*, León, 1977, pp. 124-142.

⁹ VALDEÓN BARUQUE, J., "Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval", *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991, p. 79.

¹⁰ Sobre la Cerca Nueva, además de los estudios generales citados en la nota 7, véase QUADRADO, J. M., *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*, Madrid, 1855, p. 368; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*, León, 1992.

¹¹ RISCO, M., *Iglesia de León y Monasterios antiguos y modernos de la misma ciudad*, Madrid, 1792.

¹² J. RIVERA (coord.), *Catálogo monumental de Castilla y León. Bienes inmuebles declarados*, Salamanca, 1995, pp. 327-328; AA.VV., *Arquitectura monumental en la provincia de León*, León, 1993, pp. 50-53.

¹³ Los acontecimientos más relevantes de esta guerra en León los trata GARCÍA GUTIÉRREZ, P., *La ciudad de León durante la Guerra de la Independencia*, Valladolid, 1991.

rra Carlista fue el protagonizado por la expedición del general Gómez, que ocupó durante unos días la capital en el verano del 36. Durante la última etapa de la guerra, León volvió a estar en el punto de mira de las expediciones de Zaratiegui y del conde Negri¹⁴.

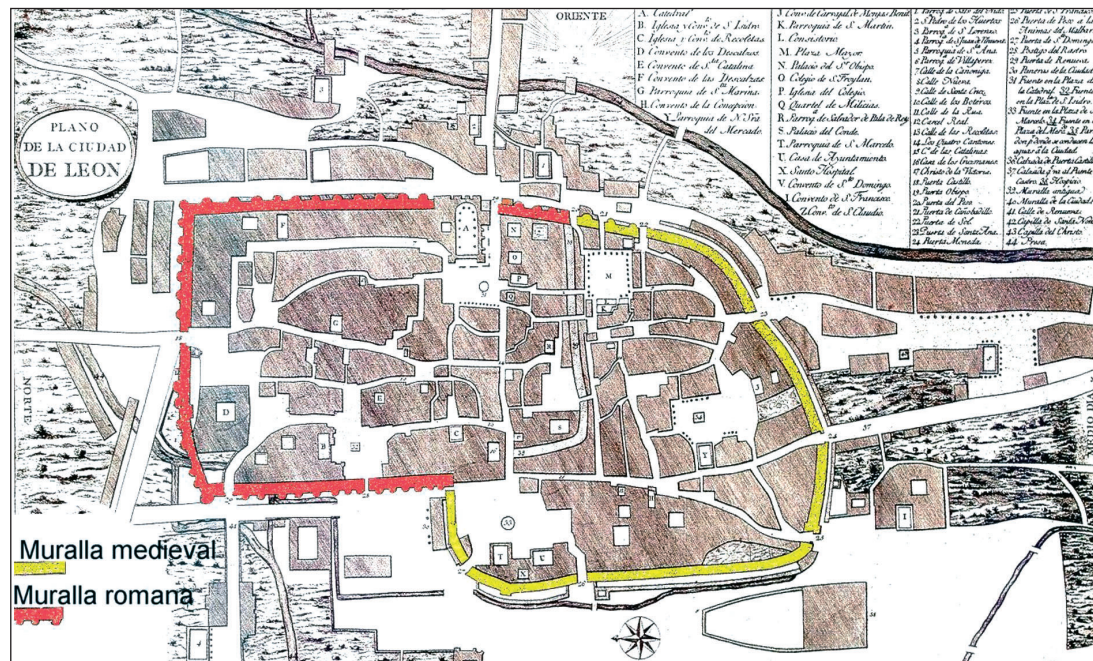


Fig. 1. Plano de León de M. Risco, en el que hemos diferenciado la muralla romana y la cerca medieval.

En marzo de 1837, en plena contienda, el Ayuntamiento de León recibió instrucciones concretas para reforzar la fortificación de la ciudad, ante el peligro inminente de que los seguidores de don Carlos intentaran atacarla y tomarla para su causa. En la organización de la defensa de la capital se vieron involucradas varias instituciones de distinto rango, encargadas de la actualización del sistema defensivo, la construcción de elementos adecuados a las nuevas circunstancias, la planificación de las pertinentes operaciones militares, así como de la gestión de los recursos necesarios para la financiación de todas estas actuaciones. El acta del ayuntamiento del 22 de dicho mes da cuenta del oficio enviado por el Jefe Político de la Provincia, en el que se recuerda la Real Orden del 17 del mismo mes y año, que en su artículo 3º pide: ... *Que invoque VE en el animo de los Ayuntamientos de los pueblos, que estos busquen también su apoyo dentro de su recinto mediante fortificaciones pasageras, convocando a todos los milicianos de su partido e imitando el noble ejemplo de Requena, Quintanar, Siruela y otros que han resistido con gloria a las momentáneas irrupciones de las bandas facciosas y salvado sus hogares*¹⁵. A partir de ese momento se vieron implicados en el asunto, principalmente, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, la Capitanía General de Castilla la Vieja y el Gobierno. Igualmente se vieron envueltos el cabildo de la catedral y el de la colegiata de San

¹⁴ Sobre la Guerra Carlista en León, véase LUCAS DEL SER, C., "León en la Edad Contemporánea", *Historia de León*, León, 1997, pp 1033-1036; AGUADO CABEZAS, E., "El triunfo del liberalismo", *La Historia de León*, León, 2000, vol. IV, pp 165-170.

¹⁵ Archivo Histórico Municipal de León (en adelante AHML), caja, 91, doc. 129, fol. 99r.

Isidoro, porque al estar sus edificios capitales, e incluso muchas de las casas de los canónigos, apoyados en la muralla leonesa, estaban obligados a participar en su mantenimiento y refuerzo en caso de guerra desde la época medieval¹⁶. De manera indirecta la Junta de Enajenación de Edificios y Efectos de Conventos Suprimidos, como veremos más adelante, también tuvo una participación destacada en la cuestión.

El sistema defensivo de León era bastante simple, ya que mantenía sin actualizar los esquemas tradicionales de la arquitectura militar medieval, basados fundamentalmente en la gran solidez de la antigua muralla heredada¹⁷. Durante la Edad Moderna no se produjo la necesaria renovación de la fortificación para adaptarse a las nuevas teorías del arte militar, porque León era una ciudad interior, no un enclave crucial en el sistema defensivo del reino según la planificación general de los ingenieros militares de la monarquía hispánica, donde primaba sobre todo la fortificación de las fronteras y las costas. Las actuaciones en las murallas de las ciudades no estratégicas, como la que ahora nos ocupa, se limitaron en aquella época a obras menores, sin una función defensiva explícita, sino más bien como un medio para poner los límites a la vida urbana¹⁸. Por esta razón baluartes, cortinas, revellines y demás elementos de la arquitectura militar moderna eran totalmente extraños para el recinto amurallado leonés, a pesar de que durante el reinado de Felipe II se inició una reforma de la fortaleza, pero ésta no introdujo las novedades propias del momento, quedándose en el adacentamiento del castillo y el arreglo de algunos desperfectos¹⁹.

Estos antecedentes demuestran la obsolescencia de la fortificación y hacen comprensible la postura que tomaron las autoridades militares. Su intención era mejorar el sistema defensivo de la ciudad con la aplicación de la nueva poliorcética para repeler con eficacia un ataque exterior, lo cual tenía que hacerse de manera inmediata porque el avance de las tropas rebeldes era rápido y urgía tener preparada la ciudad. La Capitanía General de Castilla la Vieja dictó en mayo de 1837 una taxativa instrucción donde especificaba todas las operaciones que se debían realizar en la muralla para completar la fortificación, dejando el recinto adaptado a la nueva coyuntura²⁰.

La idea era sellar todo el recinto amurallado con el objetivo de hacerlo hermético, de manera que no hubiera ningún punto débil por el que pudiera acceder con facilidad el enemigo. En este sentido una actuación primordial era mejorar el sistema defensivo de todas las salidas de la ciudad, para lo cual la orden mandaba cerrar todas las puertas que no fueran imprescindibles para la comunicación con el exterior. Los pasos que tuvieran que quedar abiertos por motivos operativos, que serían los que estuvieran situados en los lugares dotados con una mejor defensa, se resguardarían con tambores de mampostería aspilleros que flanqueasen todo lo posible las partes colaterales de la muralla adyacente.

¹⁶ RISCO, M., *España Sagrada*, t. XXXV, Madrid, 1784, p. 450: *Et porque los de la Iglesia tienen una grand parte de los muros de la cibdat con la Iglesia & con las casas del Obispo & de los Canónigos que son acerca de los muros, & hanlos de mantener & de refazer & guardar en tiempo de guerra.*

¹⁷ La simplicidad era una de las características de las murallas de Castilla y León desde la Edad Media, como explica J. VALDEÓN BARUQUE, "Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval", *La ciudad y las murallas*, Madrid, 1991, p. 81.

¹⁸ CÁMARA MUÑOZ, A., "La fortificación de la monarquía de Felipe II", *Espacio, Tiempo y Forma, Hª del Arte*, t. 2, Madrid, 1989, p. 75.

¹⁹ La obra fue proyectada, hacia el año 1593, por Pedro de Mazuecos y realizada por Leonardo de la Caxiga, según se recoge en el Archivo Catedral de León (ACL), *Fondo General*, doc. 11.164, ff. 2r-7v.

²⁰ Por problemas de espacio hacemos una relación resumida. La lista completa de las obras se encuentra en AHML, *Expediente General de Fortificación*, caja 716, nº 1, s/f.

Un principio básico de toda fortificación es parecer inexpugnable, por eso, una medida fundamental consistía en reconstruir las partes derruidas de los lienzos antiguos y ensanchar aquellas que estuvieran demasiado estrechas para ser efectivas en caso de ataque. Una vez realizados estos trabajos, se tenía que haber dejado expedita la línea interior del recinto, pudiendo los defensores recorrerla en su totalidad sin ningún obstáculo. Con el fin de facilitar el acceso de los soldados a la parte superior de la muralla, se pensó en la disposición de una serie de escaleras de madera, próximas entre sí, para subir a lo alto simultáneamente por varios puntos.

Un apartado que preocupaba especialmente era el relacionado con las casas que estaban apoyadas al exterior de la muralla, porque la debilitaba gravemente. Desde tiempos remotos se habían ido construyendo viviendas aprovechando los muros y los cubos de la fortificación para ahorrarse obra en su fabricación, de tal manera que en muchos tramos, sobre todo en las zonas comprendidas entre Puerta Obispo y Santa Ana, por un lado, y el Pósito y Santo Domingo por otro, había muchos edificios adosados que proporcionaban una ventaja a los hipotéticos atacantes. Esta situación era común a las poblaciones amuralladas de España²¹, a pesar de que las leyes prohibían expresamente hacerlo por razones militares, pero hubo siempre una constatable permisividad al respecto²². La cuestión sólo se convertía en verdadero problema para el Consejo de Guerra en aquellas poblaciones que podían ser atacadas en un determinado momento²³, como sucedía ahora en León. La solución más drástica era derribarlas, pero una medida tan impopular, de tanto coste económico y social, no era viable²⁴; por eso, para paliar la posible ventaja que estas construcciones podían dar a los atacantes, y dada la urgencia con que se tenía que actuar, se dispuso tapiar de inmediato las puertas y ventanas de todas estas casas con el fin de que no pudiera abrigarse en ellas el enemigo, dejándolas preparadas con aspilleras para disponer soldados armados en ellas si fuera necesario.

Otra operación de cierta envergadura fue la recomposición en su totalidad de la falsabraga, situada en la zona meridional de la cerca medieval, arreglando el andén y el parapeto correspondiente para ponerla de nuevo en funcionamiento efectivo.

También se recomendaba hacer una serie de obras menores, como elevar los antepechos de los cubos y hacer las indispensables troneras, colocar galerías salientes de madera con ladroneras, cavar algunos tramos del foso que no tenían profundidad suficiente o quitar las escaleras de los campanarios de las iglesias y conventos situados al lado de la muralla, para no dar facilidades al enemigo en caso de una incursión.

La pretensión de esta amplia intervención era conseguir que, una vez terminados los trabajos, el recinto amurallado fuera continuo, sin fisuras, circundando toda la ciudad para dejarla bien protegida, y logrando una defensa eficaz de la plaza. El resultado se puede comprobar en un plano a escala que representa la totalidad del recinto

²¹ Todavía en esta época se legislaba al respecto, prueba de ello es la R. O. 16-IX-1856, que establecía tres zonas de servidumbre edificatoria en las ciudades fortificadas, cfr. MAS HERNÁNDEZ, R., *op. cit.*, p. 149.

²² A partir del siglo XVIII la prohibición se había relajado bastante. Como ejemplo cercano podemos presentar el caso de Zamora, donde el ayuntamiento daba permiso con bastante facilidad para adosar casas a la muralla, cf. RAMOS DE CASTRO, G., *Las murallas de Zamora*, Zamora, 1978, p. 43.

²³ CÁMARA MUÑOZ, A., "La fortificación de la monarquía de Felipe II", *Espacio, Tiempo y Forma, Hª del Arte*, t. 2, Madrid, 1989, p. 169.

²⁴ Esta medida se pensó, por ejemplo, para Santiago de Compostela tras el ataque inglés a La Coruña, cfr. CÁMARA MUÑOZ, A., *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, 1998, p. 183.

amurallado de León, firmado el 25 de septiembre de 1839 por Teodoro Otermín²⁵ (Fig. 2). En él están marcadas las líneas interiores y exteriores utilizadas para la defensa, así como la primera línea de fuego; también aparecen reflejados los edificios que estaban pegados al interior de la muralla, la mayoría de los cuales son conventos, por su implicación en la fortificación. Quedan señaladas todas las puertas de la ciudad, con indicación expresa de los accesos que fueron cerrados por completo y los que quedaron practicables, tras reforzarlos con artificios defensivos que se añadieron a los elementos propios de las puertas antiguas. En la mayoría de los casos se levantaron estructuras de formas triangulares o abaluartadas delante de la muralla para proteger los vanos de entrada, por ser considerados los diseños más efectivos en el flanqueo de las líneas defensivas. Las únicas puertas que permanecieron abiertas fueron las denominadas en el plano como Santo Domingo, San Francisco, Santa Ana, Gallo, Obispo, Castillo y Renueva.

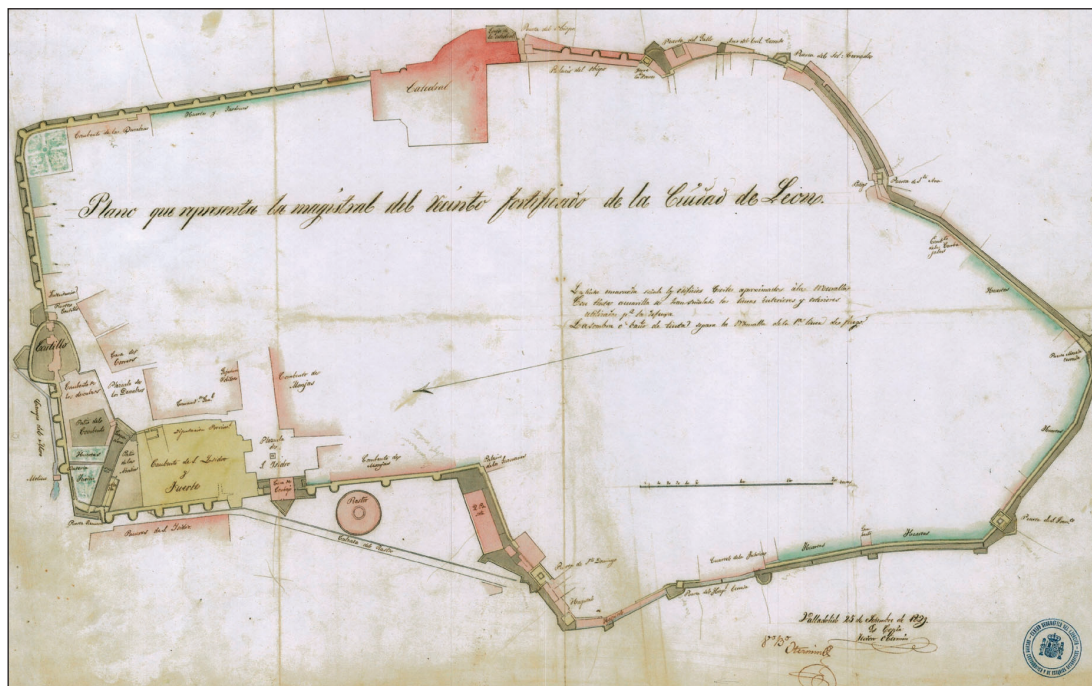


Fig. 2. Plano que representa la magistral del recinto fortificado de la Ciudad de León, de Teodoro Otermín.

Una zona especialmente estratégica en la defensa de la ciudad lo constituía el cuadrante noroccidental del recinto amurallado, en concreto el espacio comprendido entre Puerta Castillo y San Isidoro. Allí se encontraban el castillo de la ciudad, el convento de los franciscanos descalzos, el convento de San Isidoro, considerado en la documentación como un fuerte, además del principal canal de abastecimiento de agua de la ciudad. Para salvaguardar esta zona, de gran protagonismo en los esquemas defensivos de la ciudad,

²⁵ Teodoro OTERMÍN, *Plano que representa la magistral del recinto fortificado de la Ciudad de León*, Centro Geográfico del Ejército, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos, arm E, Tabla 7, Carp. 1ª, nº 305.

se realizaron actuaciones muy precisas como se puede comprobar en el citado plano de Otermín, donde está representada con mayor detalle que el resto del recinto. Ahora bien, los pormenores de las obras de fortificación los podemos ver mejor en el plano firmado por Francisco Marrón el 7 de marzo de 1840²⁶ (Fig. 3). Los trabajos realizados con motivo de la guerra están señaladas con color amarillo y son principalmente tres. La primera obra afecta al castillo y la puerta aledaña. Delante de aquél se levantó un espolón, y delante de ésta un recinto poligonal para proteger el vano y hacer más efectivo el filtro de ingreso a la ciudad. Las otras dos obras se hicieron para paliar la falta de importantes tramos de la muralla primitiva que afectaban de manera grave a la defensa del área. Uno de ellos era el que pertenecía a la esquina noroeste de la muralla romana, derribada para abrir en su lugar la puerta de Renueva, que daba acceso a la vía que, pasando por el puente de San Marcos, conducía hacia Galicia. Aquí se dispuso un tambor con doble muro que cerraba la calle de la Abadía hacia el exterior, estando también cubierto el interior. Otro remiendo se hizo al lado de la basílica de San Isidoro, donde hacía tiempo que había desaparecido la muralla, por lo que fue necesario levantar un entramado de muros para cortar el ingreso hacia el interior de la ciudad.

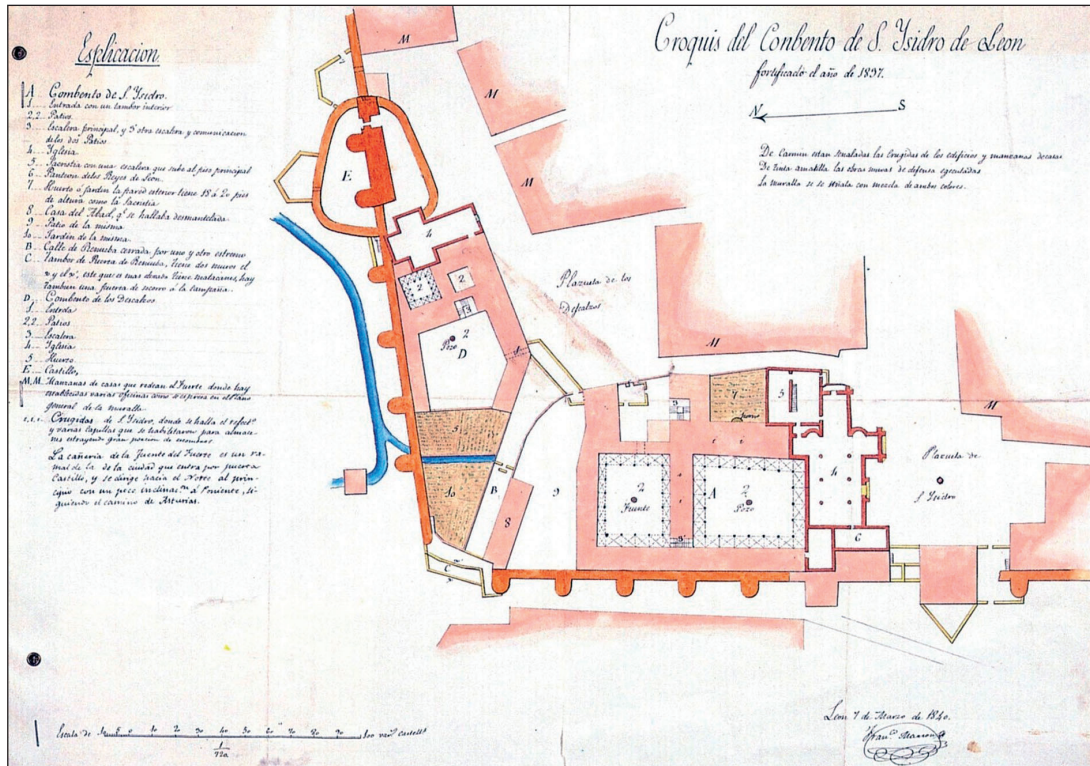


Fig. 3. Croquis del Convento de S. Ysidro de León fortificado en el año de 1837, de Francisco Marrón.

²⁶ Francisco MARRÓN, *Croquis del Convento de S. Ysidro de León fortificado en el año de 1837*, Servicio Histórico Militar, L-M 1/12, publicado por ALONSO GARCÍA, F., *León en la cartografía histórica*, Madrid, 1996, p. 93.

El encargado de plasmar en un proyecto efectivo las indicaciones de la autoridad militar, así como de llevar posteriormente a cabo las obras, fue Fernando Sánchez Pertejo²⁷, quien en aquellos momentos era el arquitecto municipal de León²⁸. Hizo, con la celeridad que las circunstancias exigían, el correspondiente diseño y su presupuesto, que alcanzaba la cantidad de 115.389 reales, según consta en el oficio enviado el 10-V-837 a Fernando María Ferrer, comandante general de la provincia²⁹.

Una vez aprobado el proyecto, que seguía al pie de la letra la propuesta descrita, había que materializarlo de manera inminente, para lo cual surgió un inconveniente, la financiación. Las murallas, desde la Edad Media, son consideradas un elemento propiedad de la corona, por lo que las obras o intervenciones de cualquier tipo deben ser autorizadas por ella; ahora bien, los gastos generados por estos trabajos corren, de forma generalizada, por cuenta de la ciudad. El Ayuntamiento de León pronto declara su falta de numerario para abordar las reformas, afirmando que: *...ningunas existencias tiene ni medios para buscar recursos, siendole por lo mismo, a su pesar, imposible el ofrecer ni presentar cantidad alguna de sus fondos municipales*³⁰. La primera solución que encuentra el alcalde constitucional de la ciudad, Joaquín Federico de Rivera, es el establecimiento de una serie de impuestos especiales para conseguir dinero extra con destino a la fortificación. Así, propone un impuesto temporal sobre ciertos productos considerados objetos de lujo, gravando con distintas cantidades de reales cada arroba de cacao y de azúcar, los cuartillos de vino y aguardiente, o las libras de café y chocolate elaborado, para lo cual pide permiso a la autoridad competente³¹.

La Diputación Provincial, por su parte, acordó ceder al Ayuntamiento de sus fondos 20.000 reales a cuenta de dichos arbitrios, para iniciar cuanto antes las obras³², mientras que el cabildo de la catedral y el de San Isidoro aportaron cada uno 10.000 reales con las mismas condiciones³³. A esto hay que añadir la solicitud de varios préstamos para disponer de liquidez³⁴. No obstante, las cantidades de dinero necesarias superaban con mucho la capacidad financiera de la ciudad, por lo que se idearon fórmulas insólitas para reducir los costes de la obra. Quizá el recurso más singular fue el relacionado con la utilización de los edificios eclesiásticos afectados por la desamortización de Mendizábal, aprobada poco tiempo antes³⁵. Estos habían pasado a ser bienes nacionales de utilidad pública, por lo que se entendía que era posible su utilización en cuestiones de interés general, máxime en caso de guerra. La idea consistía, ni más ni menos, en el aprovechamiento de

²⁷ Hay constancia de que en 1837 cobró 1.573 reales por las obras, AHML, caja 716, nº 3.

²⁸ Fernando Sánchez Pertejo fue nombrado arquitecto municipal en enero de 1795, según carta enviada a la Academia para notificar el hecho, Archivo Real Academia San Fernando (AASF), libro 3/86, fol. 3.

²⁹ AHML, *Expediente General de Fortificación*, caja 716, nº 1, s/f.

³⁰ AHML, caja, 91, doc. 129, fol. 154r.

³¹ *...en el concepto de ser solo por el tiempo puramente necesario a que se verifique el reintegro de los adelantos que se hagan por V E o por la autoridad que tenga medios para ocurrir de pronto a las obras*, AHML, caja 91, doc. 129, fol. 154r.

³² AHML, caja 91, doc. 129, fol. 155r.

³³ AHML, caja 716, nº 3, s/f.

³⁴ *...en el supuesto que la necesidad es urgente, que la cantidad necesaria no es escesiva y el reintegro sumamente próximo, podría el Ayuntamiento tantear el medio que con el mismo objeto y en ocasiones anteriores ha surtido tan buen efecto, que es tomar a préstamo con un rédito moderado... en concepto de que la Diputación aprobará cuanto en un asunto de tan grave interés ese Y. Ayuntamiento practicare...* AHML, caja 716, nº 3, s/f.

³⁵ R. D. 25-VII-1835, R. D. 11-X-1835, R. O. 8-III-1836. F. SIMÓN SEGURA, *La Desamortización española del siglo XIX*, Madrid, 1973; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., "Problemática de la Desamortización en el arte español", *II Congreso Español de Historia del Arte*, Valladolid, 1978, pp 15-29.

materiales de los edificios desamortizados, como piedras, ladrillos, maderas y demás, para utilizarlos en la construcción de la fortificación del recinto³⁶.

El Ayuntamiento acordó primero pedir a la Junta de Enajenación de Edificios Suprimidos: *...la fachada e iglesia vieja del convento de Santo Domingo a fin de emplear sus materiales en las referidas obras, ahorrando así muchos miles de reales*³⁷. Más tarde, cuando el director de las obras solicitó diez mil ladrillos para continuar los trabajos, se acordó, dada la escasez de fondos, pedir los materiales del pretil y otros paredones del suprimido convento de San Claudio, así como los ladrillos pertenecientes a la espadaña de la iglesia de San Francisco³⁸. La justificación no se basaba sólo en los propios principios desamortizadores, sino que también se hallaba coartada en una supuesta falta de valores artísticos en los edificios³⁹, o en cuestiones estratégicas relacionadas con la defensa de la ciudad⁴⁰. La Junta de Enajenación aprobó las peticiones y se limitó, por razón de urgencia, a admitir el nombramiento de un perito para que hiciera tasación y garantía de lo enajenado y así proceder a la demolición⁴¹.

Las obras no iban todo lo rápido que se quería y en mayo de 1838 todavía no se había terminado la reforma de la fortificación, pues, lo que en un principio únicamente se había pensado para contrarrestar un posible “golpe de mano”, se había modificado con una mayor fortaleza debido al peligro suscitado por la expedición del carlista Negri. Un informe de esa fecha expone las obras que faltan para *...para poner esta ciudad en un estado regular de defensa y al abrigo de todo ataque que se le haga sin artillería de mediano calibre*, destacando la continuación del muro de la falsabraga, cuya construcción no podía hacerse sin abrir paso antes entre la muralla y las casas que en ella se apoyaban⁴². Al finalizar el año, la mayor parte de los trabajos previstos estaban realizados, según consta en los libros de intervención de fondos de las obras de fortificación⁴³. No obstante, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército todavía proyectó nuevas obras en la fortificación, incluso después de que el 31 de agosto de 1839 se hubiera firmado el famoso Convenio de Vergara que puso fin a la guerra. En octubre de 1840, conforme a las órdenes dictadas por el comandante general de la zona, se proyectó la apertura de Puerta del Sol y Puerta Moneda, para dar más accesos a la ciudad en un momento de paz, pero manteniendo ciertos elementos defensivos⁴⁴.

³⁶ *...por otra parte los materiales que tenga aprobechables son muy necesarios para suplir la falta que se experimenta en las obras de fortificación*, AHML, Expediente General de Fortificación, caja 716, nº 1, s/f.

³⁷ AHML, caja 91, doc. 129, fol. 155r.

³⁸ AHML, caja 91, doc. 129, fol. 168r.

³⁹ Se afirmaba que la torre franciscana estaba *...denunciada por el arquitecto por estar ejecutada contra las reglas del arte, en esposición de poder hacer daño*, AHML, caja 91, doc. 129, fol. 168r.

⁴⁰ *El convento de Santo Domingo... es perjudicial a la defensa y puede servir mucho al enemigo para apagar los fuegos de la plaza, poner vaterias y colocar fuerzas que a cubierto ofendan a los defensores y sitiados*, AHML, caja 91, nº 129, fol. 155r.

⁴¹ AHML, Expediente General de Fortificación, caja 716, nº 1, s/f.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Libro de intervención de fondos y obras de fortificación de León que lleva la cuenta y razón con toda claridad, separación y limpieza de los ingresos y gastos aplicados e invertidos en las obras de fortificación*, AHML, caja 716, nº 2 y nº 3.

⁴⁴ *Puerta del Sol... colocar en ella dos postigos... el uno en la primera cortadura debajo del mismo arco y el otro en la cara del baluarte que dirige sus fuegos a la calle del Sol; condenar el postigo que tiene el tambor que se halla en el centro... cerrar la entrada a las obras de defensa que dan paso a la falsabraga...*

Puerta de Moneda ... para su ejecución se necesita echar abajo su 1ª cortadura y las dos caras del baluarte que salen a la calzada; cortar las comunicaciones con la falsabraga..., AHML, caja 716, nº 4.

Los trabajos realizados con motivo de la Guerra Carlista no dejaron ninguna huella importante, de manera que en la actualidad casi nada hay en el recinto amurallado que recuerde esa etapa de su historia, reduciéndose su memoria a los datos documentales expuestos. El cambio de las condiciones de la ciudad, su modernización y la presión urbanística han ido destruyendo los vestigios de aquella reforma.



Fig. 4. Fotografía antigua de un sector de la muralla de León.